



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 29 de 2020.

Oficio No. 5430/ 737 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

En atención al oficio 5201/227/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$303,140.12 (trescientos tres mil ciento cuarenta pesos 12/100 M.N.) para la compra de medicamentos en dosis unitarias a través del proveedor Productos Hospitalarios S.A. de C.V., cubriendo del 1 de enero al 31 de marzo del 2021; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$303,140.12 (trescientos tres mil ciento cuarenta pesos 12/100 M.N.)**, se verá afectado el presupuesto del ejercicio 2021, disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

C.D. ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfv



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5225 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
SERVICIOS FARMACÉUTICOS

RECIBIDO
30 DIC 2020



2020
LEONORA VICARIO
COORDINADORA GENERAL DE LA RED

Firma M. Juárez

Hora 11:03 hrs



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

Ciudad de México 31 de diciembre 2020.

Oficio No. 5201 / 234 /2020.

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto y en seguimiento a mi similar de referencia 5201/226/2020 mediante el cual solicite la **Compra de medicamentos en Dosis Unitarias** a través del proveedor Productos Hospitalarios S. A de C. V. con el propósito de atender las necesidades de nuestros pacientes en tanto se realice la Licitación anual.

Al respecto, me permito adjuntar copia del oficio 5201/227/2020 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la compra de medicamentos en dosis unitarias del primer trimestre 2021 a través de Productos Hospitalarios S. A de C. V., así mismo adjunto copia del oficio 5430/737/2020 mediante el cual se autorizaron los recursos.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

P.A. José

Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



c.c.p

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirección de Recursos Materiales



2020
LEONA VICARIO